

Semanario de Palamós.

Periódico ilustrado.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

España, trimestre . . . 1'50 pesetas
Extranjero 2'50
Anuncios y comunicados á precios
convencionales.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

ADMINISTRACIÓN y REDACCIÓN
Calle de la Marina, n.º 13.

AÑO V. || PALAMÓS 15 DE SETIEMBRE DE 1887. || NÚM. 207.

LA LEY DE LOS SALARIOS

*Memoria premiada con Mención honorífica en el
certamen científico literario de Vendrell del
presente año.*

Libertad es justicia.

SEÑORES:

Los problemas económico-sociales, cuya resolución está encaminada á producir el bienestar de un miembro de la sociedad humana tan importante y tan digno de consideración como es la clase obrera, merecen mayor grado de interés que cualesquiera otros, no sólo por el importante y trascendental papel que representa entre nosotros agrupación tan estimable, si que también por necesitar el obrero quien le ampare y defienda, por ser sus armas de combate muy limitadas, si se atiende que sólo del trabajo vive, y sólo con él puede luchar en las continuas batallas que se libran durante su permanencia en la tierra.

Nos place sobremanera ver en todos los certámenes anunciados actualmente temas de economía político-social, generalmente dedicados al obrero, mezclados entre los exclusivamente literarios que tienden á popularizar, proporcionando medios de admirar nuestra bien cultivada literatura patria.

Ningún momento más oportuno que los de estas fiestas populares, en donde se reúne lo más selecto de nuestra sociedad á la par que el pueblo amante de la ilustración y del progreso, para verter ideas luminosas para la mente del obrero y ponerle en guardia contra la avalancha de ideas quijotescas cultivadas por el socialismo, que no pierde ocasión para hacerlas germinar por do quiera existan candidas inteligencias que las acojan con entusiasmo, deslumbradas por un resplandor halagüeño cuya fatuidad no conoce, ideas vagas no comprendidas aún por sus mismos propagadores.

La ley actual de los salarios es, y ha sido siempre, una de las más debatidas por todos. Economistas y socialistas la han tenido siempre sobre el tapete, y sin embargo, nada importante se ha hecho ni para modificarla ni para abolirla.

¿Podemos explicarnos las causas de la estabilidad de esta ley?—Es indudable. La ley de la oferta y demanda que preside hoy, y presidirá siempre, la determinación de la tasa de los salarios, es una ley natural y lógica é innata en la conciencia humana. Nadie la ha dictado y ha sido promulgada por todos, por ser la única conforme con la naturaleza del hombre, cuya libertad de acción es innata también en

su conciencia; y la ley de la oferta y la demanda que rige á todas las transacciones, es una consecuencia de esta libertad de acción.

El tema que vamos á desarrollar, es una demostración de lo que acabamos de decir; nos proponemos patentizar que la oferta y la demanda es la única forma posible para la determinación de la recompensa del trabajo, demostrando luego es la única inspirada en la más recta justicia. Para esto, combatiremos primero todas aquellas formas imaginables para determinar la tasa de los salarios, demostrando son impracticables excepto la oferta y la demanda; y demostraremos luego que esta ley está sancionada por la justicia y por la libertad de acción, condiciones indispensables para conservar y justificar cualquier principio, base de las leyes generales que han de regir los actos del hombre.

Si nuestras palabras persuaden á alguno de los obreros á quienes esto se dedica, de lo mal fundadas y peor dirigidas que están las ideas socialistas, pretendiendo destruir una ley que se presenta majestuosa y refractaria á toda modificación artificial, nos daremos por satisfechos y veremos coronados nuestros esfuerzos por el éxito por todos deseado.

La industria no podría subsistir, la producción no podría efectuarse, sin la cooperación de dos grandes factores; el capital y el trabajo.

Estos dos factores no son enemigos irreconciliables, como suponen los socialistas; antes bien son dos elementos que se prestan mútuo apoyo, el capital proporcionando medios al trabajo; el trabajo procurando rendimientos al capital.

La intervención en la industria del capitalista y del obrero es indispensable, y debe desecharse como vana quimera la pretensión de los socialistas, proponiendo y considerando posible la fusión en uno, de estos dos elementos, haciendo al obrero dueño del capital á la industria destinado, al propio tiempo que motor

del trabajo necesario para la elaboración de la pieza de obra ó de los productos de la misma industria.

Dos casos prácticos nos bastarán para demostrar lo absurdo de estas ideas.

Supongamos por un momento que se realiza el sueño de los socialistas; los capitales hoy existentes se reparten por igual y cada hombre queda convertido, á la vez en capitalista y obrero de su industria unipersonal.—Es evidente que cada obrero y capitalista á la vez no querrá trabajar al límite inferior del rendimiento, ó sea para ganar exclusivamente lo necesario con objeto de atender á sus necesidades más perentorias, pues para esto sería preferible trabajar asalariado.

No trabajando en estas condiciones sigue inmediatamente el ahorro, si no se desciende al despilfarro, censurable bajo todos conceptos, y con el ahorro viene un aumento del capital que no querrá dejar improductivo su propietario. Si el obrero es tejedor, por ejemplo, comprará otro telar que no podrá poner en marcha con sus propios esfuerzos, por emplearlos en el que poseía; buscará, pues, quien se preste á hacerlo é indudablemente encontrará alguno de sus compañeros, que por falta de laboriosidad, inteligencia ó economía habrá mermado el capital adquirido en el reparto y necesite el concurso ageno para ayudarle á recobrar lo perdido. Es muy lógico que el primer trabajador no parta con el segundo el capital que ha hecho prosperar con sus sudores durante cierto tiempo, y sólo se conformará con darle una parte del beneficio procurado por la venta de los productos. Ya tenemos otra vez al capitalista y al obrero organizados tal como están hoy día.

Consideremos ahora otro caso más conforme con las leyes que rigen á la sociedad actual. Supongamos que una industria tiene el capital necesario para su funcionamiento proporcionado por accionistas. Si los obreros quieren hacerse dueños del capital, no tienen otro medio

que comprar las acciones de dicha industria.

Demos por sentado que así sucede; los obreros, por el ahorro, van reuniendo medios y van adquiriendo paulatinamente los títulos que representan el capital requerido por aquella industria. ¿Pueden considerarse las mismas condiciones en todos ellos?—No; éste será más laborioso y más económico que el de más allá; mientras el primero ha adquirido 10 acciones, el segundo sólo posee 5; los rendimientos del primero son dobles de los del segundo. Entre los 1,000 obreros sostenidos por la fábrica han adquirido ya todas las acciones; pero 20 de ellos tienen un contingente mayor que los demás.

Supongamos llega en estos momentos una de esas frecuentes crisis industriales cuyas causas son á veces difíciles de explicar; el capital sólo obtiene un rendimiento cortísimo.—Los obreros poseedores de pocas acciones no podrán acudir á las más indispensables satisfacciones de la vida y no tendrán otro remedio que venderlas: mientras cuantos eran dueños de una considerable cantidad de títulos, á pesar del poco rendimiento del capital, tendrán suficientes medios para satisfacer sus necesidades sin verse obligados á desprenderse de sus acciones y aún podrán comprar las ofrecidas por sus compañeros, quienes faltos de recursos pedirán á voz en grito se les asigne la parte que les corresponda en los beneficios.—Se nos presenta de nuevo la fórmula del capitalista y el obrero separados, pero ayudándose mutuamente.

Creemos haber demostrado con los dos ejemplos citados que mientras exista producción deben existir también capitalistas y obreros bajo la forma antedicha.

CARLOS BONET,

Ingeniero Industrial.

(Continuará.)

(*El Porvenir de la Industria.*)

A mi querida esposa.

¿Preguntas mi parecer
acerca de tu retrato?
¡Qué quieres, pobre de mi,
que diga, si soy profano
y completamente lego
en el arte fotográfico!
Creo, sí, que está muy bien;
pero como soy prosaico,
me atengo al original,
y lo digo sin reparo,
que en ti no hay la diferencia
de lo vivo á lo pintado.

Debo con todo decirte,
y en lo que digo soy franco,
que luego que abrí la carta
y hallé dentro tu retrato,
sentí una grata emoción,
tuve un placer extremado
y no me lo comí á besos
por el temor de estropearlo.
Let la carta en seguida,
y al saber que era un regalo
quedé loco de contento,
de tu fineza prendado,
y tu recuerdo aprecié
como debía estimarlo.
Así que, desde aquel día
tu fino recuerdo guardo
muy cerca del corazón,
cual depósito sagrado.
¡Y como no, vida mía,
si tan sólo en ti idolatro!
Por esto, desde tu ausencia,
aunque lo voy ocultando,
siento en mi vida un vacío
que esplicarlo no me es dado.
Comprendo ahora la pena
y los días muy amargos
que el pobre emigrado sufre,
hallándose separado

de su patria y de sus deudos,
objetos á todos caros.

Mas tu cumples un deber
y hasta el fin has de llenarlo:
antes que amante soy padre,
y este sacrificio que hago
redunda en bien de una hija
á la que de veras amo;
y cuando la pobre sufre,
justo es que tenga á su lado
quien la gute y cuide bien,
mientras sea necesario.

Pero, basta de lamentos,
y á tu retrato volvamos
¿A ti qué te ha parecido?
¿Estás contenta? Es bien claro
que si produjo al efecto
en ésa, que aquí ha causado,
debes estar orgullosa,
que sientan bien los halagos.
En efecto; aquí lo han visto
los amigos y allegados;
pues, que yo se lo enseñé,
ya debes tú figurártelo;
y en general todos dicen
que el parecido es exacto,
y hasta te han echado flores
y empleado el incensario.
En cambio cierta gruñona
es quien pone algún reparo,
diciendo que estás muy seria;
también critica el peinado
tu tía, más su razón
es razón de pié de banco.
¡Que tiene que ver el moño
con el todo del retrato!
De todos él más expícito
ha sido tu buen hermano,
que al verlo se alegró mucho,
diciendo con entusiasmo:
«¡Caramba! ¡que guapa está!
Por ella no pasan años.
¡Que aire elegante conserva!

¡Que esbelto talle! ¡Que garbo!
Y lo cierto es que él resume
Lo que muchos han notado.

En cuanto á mi ya lo sabes;
agradezco tu regalo,
pero quiero repetirte
que aunque estimo tu retrato,
me atengo al original,
sea cual fuere su estado;
que no por bella te quiero,
sólo por tus prendas te amo.
Y pasemos al final,
que este romance es ya largo.

A mi hija, á quien tanto quiero,
dale en mi nombre un abrazo,
y como esta delicadá
cuida de que sea blando.
Da cien besos á mi nieto
llorón y mahometano,
ya que tanto invoca á Alá,
según me lo ha dicho un pájaro.
También al padre novel
dale un apretón de manos,
y dile que le deseo
buena salud, adelantos
y además sendos doblones
ó bien billetes de Banco.
¿Y á ti que darte podré?
¡Mi afecto! ¡Besos! ¡Abrazos!
Aquel lo tienes: los otros
de lejos no puedo dártelos.
Manda, pues, esposa mía,
cuanto quieras, y entre tanto
la fina expresión recibe
de mi cariño acendrado.

M. Ll. y A.

Barcelona. Noviembre de 1871.

GACETILLA.

Don Augusto Jiménez Loira, comandante militar
de marina de esta provincia, ha obtenido privilegio de

invención por veinte años por sus aparatos salva vidas.

Un carretero que transitaba por la playa del puerto tuvo la desgracia, hace cinco días, de ser cojido entre el vehículo que guiaba y la muralla de la carretera, lo cual le produjo algunas contusiones en una pierna.

En su último número *El Eco Bisbalense* nos da la noticia que desde el próximo se publicará con el título de *liberal independiente*.

Se referiría por lo tanto á La Bisbal el rumor que como á tal acogimos en nuestra anterior edición.

En su número del domingo último inserta *La Lucha* una interesante correspondencia fechada en Blanes en la cual se detallan minuciosamente los efectos de la *Polilla de la vid*; otra plaga que ha caído en los viñedos de aquel término municipal y sus colindantes.

Se nos ha dicho que una persona de esta comarca trata de dar á conocer la experiencia que ha adquirido en el desempeño de un cargo público, con un folleto que titulará *Influencia de la luna en la criminalidad*.

Deseamos conocer pronto tal obra.

Un amigo nuestro nos ha manifestado haber notado con extrañeza, que se tolere pregonar en esta villa el precio á que se expende la carne en el vecino pueblo de San Juan de Palamós, pues aparte de que el ayuntamiento tiene arrendados los derechos de matadero, con ello se facilita la introducción de carnes que no han sido revisadas por los delegados de nuestro municipio y que por lo tanto pueden ser nocivas á la salud.

Trasladamos la queja á quien corresponda.

Un colega ha publicado el siguiente y económico procedimiento para corregir los vinos agrios.

Por cada hectólitro de vino agrio se tuesta un vaso de trigo, como se hace para el café. Se mete en un saquito de tela que pueda entrar por la abertura del tonel ó tinaja y se introduce caliente en el vino sosteniéndole por medio de un bramante. Se agita el tonel,

y después se deja en reposo durante dos horas. Luego se saca el saquito de trigo tostado y se encuentra el vino enteramente libre de su acidéz.

También hemos oído aconsejar para el propio objeto las nueces recién tostadas y sumergidas aún calientes pero machacadas en el vino.

Publican varios periódicos la siguiente nota firmada por el Consejo Ceroshin:

«En la aldea de Sakorotouevos, provincia de Tula, vive un soldado viejo que me dijo se curaba la rabia con un remedio secreto.

Me enteré y supe que rascaba una raíz parecida á una cebolla, colocaba las raspaduras sobre un pedazo de pan con manteca y lo daba de comer al paciente.

Aunque me decían que el remedio no había de dar resultado, en ningún caso, no lo creí, hasta que un perro de mi hermano mordió á uno de nuestros guarda-bosques.

Cauterizamos la herida, curó ésta y no volvimos á acordarnos de la mordedura, hasta que á las pocas semanas el guarda-bosque apareció con síntomas tan violentos de rabia, que hubo que atarle.

No había médico cerca, y no sabiendo que hacer, llamamos al soldado viejo. Este administró al guarda dos dosis de su remedio, una por la mañana y otra por la noche, y luego mandó que lo desataran.

El guarda estaba muy débil, pero á los pocos días se encontraba perfectamente, y diez y ocho años llevaba en nuestra casa sin haberle repetido el ataque de hidrofobia.

La planta de que usaba el soldado era la *alisma*. Florece en verano y hay que recogerla en Agosto. Las raíces hay que tenerlas secas.

Dos ó tres dosis bastan para curar la hidrofobia en su período agudo, y da resultado aún en los perros rabiosos.

El remedio lleva 25 años de crédito, y los casos de curación son numerosos.»

Un periódico americano recuerda que las once ciudades más antiguas del mundo son: Argos, Atenas y Tebas, en Grecia; Cádiz y Sagunto, en España; Cumas, Siracusa, Locres, Crotona y Roma, en Italia, y Marsella, en Francia. La más joven de estas poblaciones tiene veinticuatro siglos. La más antigua treinta y siete.

Se ha dispuesto que el plazo para la matanza de cerdos en todos los pueblos de España, que empieza en 1.º de noviembre y termina en 31 de marzo, debe entenderse aplicable no sólo para aquellos pueblos y personas que se dedican á la fabricación de embutidos sino también para los que ejecutan la matanza con el fin de vender las carnes frescas ó para el consumo de sus familias.

Un señor suscriptor de Vilert se nos queja de que no recibe siempre los números que nosotros le enviamos y añade que muchos de los que llegan á sus manos los recibe abiertos. Como nosotros somos puntuales en el envío del periódico á todos los suscriptores rogamos al Sr. administrador, cartero ó peatón á quien corresponda que cuide de que se enmiende el abuso que denunciarnos.

El día 7 del actual se desencadenó, á la caída de la tarde, en nuestra comarca un fuerte temporal, habiendo caído un rayo en cada una de las estaciones telegráficas de Torrent, Palafrugell y Palamós, pertenecientes al tranvía del Bajo Ampurdán, sin que afortunadamente los daños causados fueran de consideración. En cambio en la que tiene establecido el Estado en Palafrugell una exalación destruyó todos los aparatos.

Ayer y anteayer trabajó en la plaza de San Pedro una compañía acróbata.

El bergantín goleta *Lepanto*, actualmente surto en este puerto, tuvo que purgar diez días de cuarentena en el lazareto de Mahón, por proceder de Sicilia.

Tenemos noticia de que el vecino pueblo de San Juan de Palamós celebrará este año con más lucimiento que los anteriores su fiesta mayor el domingo y lunes próximos. Se ha contratado ya la orquesta del Sr. Barrató de Torroella de Montgrí para los bailes del casino Vilárromanense y se trata de ajustar también la de La Bisbal para que toque en un entoldado.

La dirección de la Compañía arrendataria de Tabacos, ha dispuesto que los cajones de pino, se vendan á 50 céntimos de peseta.

Los cosecheros de Tortosa están contristados por el ínfimo precio que alcanza la uva recolectada en dicho término, puesto que se paga á cuatro pesetas el quintal.

El Correo Gallego del Ferrol publica una curiosa estadística de aquel astillero.

Los buques construidos desde 1750 á 1887 en el astillero del Ferrol y botados al agua son: 46 navíos, 42 fragatas, 13 urcas, nueve corbetas, 11 bergantines, cuatro cruceros, 13 goletas, tres vapores, cinco cañoneros, siete paquebots, siete balandras, cuatro bombardas, un quechemarín, 12 lanchas cañoneras, seis faluchos cañoneros y una batería flotante. Total 171 buques de todas clases.

Observaciones meteorológicas del último setenario.

El barómetro ha alcanzado 755 milímetros quedando á 750, y el termómetro ha descendido á 20.º debido á los chubascos que cayeron en las noches del 11 y 12.

Los vientos del NE. y SO. flojos y la mar de su dirección y fuerza. El cielo generalmente cubierto notándose frecuentes tronadas, habiendo sido digna de admirarla, por ser magnífica, la puesta de sol del lunes.

Dicesenos que á instancia de varios cursantes del Magisterio y peritaje mercantil, se inauguran hoy en el Colegio Palamosense un curso de Matemáticas, primer año, á cargo de uno de los Directores de aquel Establecimiento, el Sr. Deuloféu; y que además de 5 á 7 de la tarde se admiten alumnos de preparación á carreras especiales.

Solución á la charada del número anterior.

BARCELONA.

BUQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO.

Setiembre.—7 De Sevilla y escalas vapor *García de*

Vinuesa de 1196 t. c. Francisco Rubio con corcho á Ribera.—10 De Barcelona cañonero *Pilar* com. Bustamante con su equipo.—11 De la mar cañonero *Diligente* com. Cortés con id.—De Bilbao y escalas vapor *Cabo Quejo* de 1691 t. c. Manuel Zarraga con corcho á Matas.—12 De Terranova de Sicilia y Mahón B. goleta *Lepanto* de 187 t. c. Gerónimo Cruaños con corcho á Ribera.—14 De la mar cañonero *Diligente* com. Cortés con su equipo.

DESPACHADOS.

Setiembre.—7 Para Marsella vapor *García de Vinuesa* c. Francisco Rubio con efectos.—9 Para Barcelona laúd *Manuelito* p. José Guri con id.—10 Para Sevilla pailebote *Unión* p. Agustín Maspóns con obra de barro.—Para la mar cañonero *Pilar* com. Bustamante con su equipo.—Para id. cañonero *Diligente* com. Cortés con su equipo.—11 Para Cette vapor *Cabo Quejo* c. Manuel Zarraga con tapones.—13 Para la mar cañonero *Diligente* com. Cortés con su equipo.

REGISTRO CIVIL DE PALAMÓS.

Nota de los fallecidos en el último setenario.

María Ayesta Elena de 14 años.

Nacidos en igual periodo:

Ninguno.

Palamós: Imprenta del Semanario, Marina, 13.

ANUNCIO.

Tranvía del Bajo Ampurdán.

Desde el día primero al diez del próximo octubre de 10 á 12 de la mañana quedará abierto en estas oficinas y en Barcelona calle de Fernando VII número 19, principal, el pago de los cupones de las obligaciones de esta Compañía vencederos en primero del citado octubre.

Los que dejen de presentarse dentro los mencionados días, podrán únicamente verificar el cobro en estas oficinas los lunes laborables de cada semana á las mismas horas señaladas.

Palamós 15 setiembre 1887.

El Director Gerente

AUGUSTO PAGÉS.

ANUNCIOS.

Tranvía del Bajo Ampurdán.

MOVIMIENTO DE TRENES.

DESDE EL DIA 8 DE JUNIO.

SALIDAS PARA FLASSÁ:

De Palamós, 3'39, y á las 6 mañana; y 12'20 y 2'40 tarde.

« Palafrugell, 4'17 y 6'38; mañana. 12'58 y 3'18 tarde.

« La Bisbal, 5'15; y 7'40 mañana; 1'56 y 4'19 tarde.

Llegadas á Flassá 5'57; 8'26 mañana; 2'41 y 5'06 tarde.

SALIDAS PARA PALAMÓS:

De Flassá, 6'32; y 9'16 mañana; 3'17 y 6 tarde.

« La Bisbal, 7'32; y 10'01 mañana; 4'12 y 6'46 tarde.

« Palafrugell, 8'33 y 11'02 mañana; 5'44 y 7'46 tarde.

Llegadas á Palamós 9'06 y 11'35 mañana; 5'41; y 8'21 tarde.

Los relojes de la compañía están arreglados por el meridiano de Madrid y por lo tanto hay 25 minutos de retraso con la hora de Palamós.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64. DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA

CAPITAL DE GARANTÍA, independiente del aportado por los asegurados.

10.000,000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de diciembre de 1886, resultan los siguientes datos

Suscripción...	30.361,075	Pesetas.
Riesgos en curso	22.794,123	11
Reservas...	857,031	60
Siniestros pagados.	343,700	
Activo.	11.884,252	90

La Compañía para sus contratos caso de vida y caso de muerte, emplea todas las combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores Sociedades de Europa.

IMPRESA DEL SEMANARIO.
CALLE DE LA MARINA 13.—PALAMOS.

En este nuevo Establecimiento se hacen toda clase de impresiones.

Especialidad en tarjetas de visita, membretes é impresión de sobres.

PRECIOS ECONOMICOS.

**A los Sres. Viticultores
 y al público en general.**

CRIADERO de árboles frutales de todas clases: árboles y arbustos de hoja caduca y de hoja perenne para paseos y jardines, arbustillos de flor, etc., etc.

CEPAS AMERICANAS.

Las hay de majuelos y de barbados como son: Riparia, Noah, Coningham, Elvira, Cordifolia, Sperrong, etc.

Para los pedidos, dirigirse á CARLOS MÓN, horticultor. INSTITUTO DE FIGUERAS, bajo huerta.

El Tranvía del Baix Ampurdá.

SARDANA LARGA

MÚSICA D'

EN JOAN CARRERAS

Y LLETRA D'

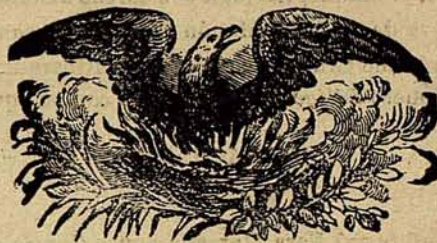
EN JOAQUIM GALÍ.

PREU UNA PESSETA, en la premsa d' aquest semmanari.

ANUNCIO. El que quiera arrendar el molino con motor de agua, maquina de vapor y casa de Baldomero Niell (a) Carles, dirijase á Francisco Pruneda de S. Juan de Palamós.

[Establecida en 1888.]

**ZARZAPARRILLA
 de Bristol.**



**EL GRAN PURIFICADOR
 DE
 LA SANGRE.**

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Llagas Inveteradas,
 Erupciones malignas,
 Escrofulas,
 Sifilis,

Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito en Barcelona: Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

DROGUERÍA-SUCURSAL

DE

VICENTE FERRER Y COMPAÑIA

CALLE DE LA PRINCESA, 1. (Pasaje de las Columnas.)

FRUTOS COLONIALES Y COMESTIBLES.

Completo surtido de drogas y productos químicos para la

Farmacia, Industria, Fotografía, Pintura, etc.

PERFUMERÍA FINA.

GRAN SURTIDO

DE LAS FÁBRICAS MÁS ACREDITADAS nacionales y extranjeras.

EN EL PISO PRINCIPAL,
 SECCION

DE

Instrumentos de Cirugia,

aparatos ortopédicos y

Taller para su construcción y reparaciones.

ESPECIALIDAD EN BRAGUEROS.

CALLE DE LA PRINCESA, 1. (Pasaje de las Columnas.)
 BARCELONA.